



PRF-1600.20.10.19.1360 // COMPROBANTE DE PAGO, SOLICITUD DE ARCHIVO Y EXPEDICIÓN DE PAZ Y SALVO // ALLIANZ SEGUROS S.A.

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mié 19/03/2025 16:41

Para secretariacomun@contraloriacali.gov.co <secretariacomun@contraloriacali.gov.co>;
gerenciafinanciera@emcali.com.co <gerenciafinanciera@emcali.com.co>

CC Michelle Katerine Padilla Rodríguez <mpadilla@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (337 KB)

COMPROBANTE PAGO Y SOLICITUD PAZ Y SALVO - ALLIANZ.pdf;

Señores

CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

Oficinas:

Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal

Dirección Operativa de Cobro Coactivo

secretariacomun@contraloriacali.gov.co

Señores,

Empresas Municipales de Cali - EMCALI

gerenciafinanciera@emcali.com.co

PROCESO: PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
EXPEDIENTE: **PRF-1600.20.10.19.1360**
ENTIDAD AFECTADA: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI E.I.C.E. E.S.P.
VINCULADO: ROBERTO REYES SIERRA Y OTRO.
TERCERO VINCULADO: **ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTRO.**

REFERENCIA: **COMPROBANTE DE PAGO, SOLICITUD DE ARCHIVO Y EXPEDICIÓN DE PAZ Y SALVO.**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio principal en la carrera 13 A número 29-24, de la ciudad de Bogotá D.C; procedo a presentar procedo a radicar comprobante de pago perteneciente a

lo declarado en el proceso de responsabilidad Fiscal N. 1600.20.10.19.1360, específicamente en el fallo N. 1600.20.10.25.001 del 13 de febrero de 2025; teniendo en cuenta las consideraciones mencionadas en el documento adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.